



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 1999-00-033

Yo, Zayda Rojas González, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE**:-----

El Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2000, **APROBÓ**:

RATIFICAR LA CERTIFICACIÓN NÚM. 1997-98-74 DE LA ADMINISTRACIÓN DE COLEGIOS REGIONALES, ESTABLECIENDO QUE LA CARGA MÁXIMA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO ES DE VEINTIDÓS (22) CRÉDITOS.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiocho de enero de dos mil dos.

Zayda Rojas González
Zayda Rojas González
Secretaria Administrativa

zrg

Vo. Bo. Ana J. Gómez Marrero
Rectora Interina





Senado Académico

Administración de Colegios Regionales
PO Box 21876
San Juan PR 00931-1876

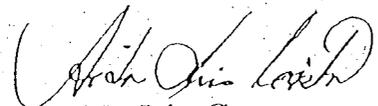
CERTIFICACION NUM. 1997-98-74

Yo, Aida Iris Castro, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Administración de Colegios Regionales, CERTIFICO QUE:

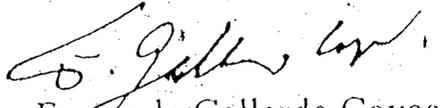
El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 1998, acordó lo siguiente:

Ratificar el acuerdo tomado en la reunión del 30 de mayo de 1997, y que se hace constar en la Cert. Núm. 1996-97-87, el cual establece que la carga máxima del personal docente de los Colegios Regionales y Universitarios Tecnológicos es de veintidós créditos.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, quince de abril de mil novecientos noventa y ocho.


Aida Iris Castro
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Fernando Gallardo Covas
Rector

cot